



4625-1144-25013

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES			
Nº Interno	<input type="text"/>	Archivo	<input type="text"/>
Fecha	08 AGO 2013		
Recepción			
Marisel	<input type="text"/>	Paulina	<input type="text"/>
Geissy	<input type="text"/>	Fabiola	<input type="text"/>
Marcela	<input type="text"/>	Ricardo	<input type="text"/>

**AUTORIZA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO CON LA PROVEEDORA "CLAUDIA REYES SÁEZ SERVICIOS E.I.R.L" POR INAUGURACIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE VALDIVIA, AUTORIZA GASTO Y ORDENA PAGO.**

**EXENTA N° 001308**

Santiago, 08 AGO 2013

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5° del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 y en el artículo 10° N° 7, letra b) del D.S. 250, de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
4. El anexo 1 N°16 de fecha 05 de agosto de 2013, de la Sra. Jefa de Gabinete de la Sra. Directora del Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere contratar los servicios de atención a participantes para la realización del evento institucional denominado "Inauguración de la remodelación de la Inspección Provincial del Trabajo de Valdivia" a efectuarse el día Viernes 09 de agosto de 2013, instancia en la que participarán los funcionarios de la Región de Los Ríos y que contará con la presencia de la Sra. Directora del Trabajo, y del Sr. Intendente Regional don Henry Azurmendi Toledo, junto con el Director Regional del Trabajo Sr. Luis Alberto Latorre Vera.
2. Que, según lo informado en anexo 1 N°16 de fecha 05 de agosto de 2013, el costo del servicio será imputado al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, correspondiente a Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, por lo que resulta aplicable la figura del trato directo regulado en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 y artículo 10° N° 7, letra b) de su Reglamento.

3. Que, se ha resuelto contratar los servicios de atención a participantes en la celebración de la Inauguración de la remodelación de la Inspección Provincial del Trabajo de Valdivia, a efectuarse el día Viernes 09 de agosto del 2013, con la proveedora Claudia Reyes Sáez Servicios E.I.R.L. RUT. N°76.167.064-6, por un monto total de \$300.000.- (trescientos mil pesos), incluido el Impuesto al Valor Agregado, atendido que cumple a cabalidad los requerimientos de calidad y oportunidad, que requiere la Dirección del Trabajo.

4. Que, según consta en el respectivo formulario de [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), el proveedor se encuentra inscrito y hábil en el Registro de Proveedores del Estado.

**RESUELVO:**

1. **AUTORIZÁSE** para recurrir al trato directo como procedimiento de contratación del servicio de atención a participantes en la Inauguración de la remodelación de la Inspección Provincial del Trabajo de Valdivia a realizarse el día Viernes 09 de agosto del 2013, con la proveedora Claudia Reyes Sáez Servicios E.I.R.L. RUT. N°76.167.064-6, por la suma total de \$300.000.- (trescientos mil pesos), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

2. **FORMALÍCESE** la contratación mediante la emisión de la respectiva orden de compra en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y su aceptación por parte de la proveedora.

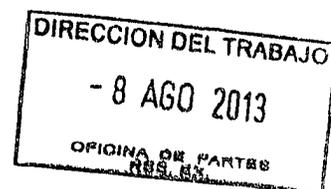
3. **AUTORIZÁSE** un gasto de hasta \$300.000.- (trescientos mil pesos), incluido el Impuesto al Valor Agregado, cantidad que deberá ser imputada al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, del presupuesto de esta Dirección.

4. **PÁGUESE** a la proveedora Claudia Reyes Sáez Servicios E.I.R.L. RUT. N°76.167.064-6, hasta la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), incluido el Impuesto al Valor Agregado, previa recepción conforme de los servicios contratados y entrega de la factura correspondiente, dentro de los treinta días.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro de las 24 horas siguientes a su total tramitación.**

  
MARIÁ CECILIA SÁNCHEZ TORO  
ABOGADA  
DIRECTORA DEL TRABAJO

IVS/BCHQ/FCI/FIM/IMW/RSN/mcr.  
Distribución:  
Of. Partes  
U. CC  
U. Finanzas  
Gabinete Directora  
DRT. Los Ríos.

  
DIRECCION DEL TRABAJO  
- 8 AGO 2013  
OFICINA DE PARTES  
RDS. 63